

ADENDA

***Escuela Universitaria de Relaciones
Laborales de Elda,
adscrita a la
Universidad de Alicante***

VERIFICA

Índice de contenido

Preámbulo.....	3
Información para la cumplimentación de la solicitud de verificación de títulos oficiales de grado en centros adscritos en la Universidad de Alicante.....	4
4. Acceso y admisión de estudiantes.....	5
4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.....	5
4.2 En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.....	7
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.....	7
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Alicante, de acuerdo con el Artículo 13 del RD 1393/2007.....	8
6. Personal académico.....	9
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.....	9
6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	23
6.5 Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.....	23
6.6 Promoción de la movilidad del personal académico, la investigación y el desarrollo de Doctores en la E.U.R.L. de Elda.....	24
7. Recursos materiales y servicios.....	26
7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios.....	26
7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.....	30
7.3 Previsión de los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.....	30

Preámbulo

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda, creada por Decreto 117/1989, de 28 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, y adscrita a la Universidad de Alicante, nace a consecuencia de la transformación del antiguo Seminario del Elda del Instituto de Estudios Sociales de Valencia que, dependiendo del Ministerio de Trabajo, impartía la titulación de Graduado Social.

Su existencia en esta ciudad se remonta al año 1964 y es consecuencia del entramado social de una zona geográfica eminentemente industrial donde el fenómeno del trabajo ha sido siempre el principal protagonista. De ahí que el Ayuntamiento de Elda, ya desde los años sesenta apostara por la existencia de unos estudios relacionados con el trabajo en esta ciudad, aunque su mantenimiento se hiciera con cargo a los presupuestos municipales. La caracterización de su tejido social lo justificaba sobradamente.

Al amparo del Decreto 2283/1973, de 17 de agosto, surgió la posibilidad de que el antiguo Seminario de Estudios Sociales se convirtiera en Escuela Universitaria y se adscribiera a la Universidad de Alicante.

En el año 1988, impulsados por las personas que componían el antiguo Seminario y con el decidido respaldo del Ayuntamiento de Elda, se inician los trámites de la transformación. Todos los Agentes Sociales respaldaron el proyecto y se implicaron en el mismo. Sindicatos, Asociaciones Empresariales, Partidos Políticos, la Corporación Municipal, y la misma Universidad de Alicante que, desde siempre, amparó el proyecto, se integraron en una Fundación Municipal que, con ese específico fin, se creó desde el Ayuntamiento de Elda: La Fundación Benéfico-Social de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales, entidad que tenía como específico fin promover la creación de la Escuela Universitaria y mantenerla económicamente después de creada.

La Universidad de Alicante, que forma parte integrante de la Fundación, tuteló su creación y firmó con ella, en 19 de septiembre de 1989, el convenio de colaboración por el que se articulan sus relaciones.

En sus cerca de cincuenta años de existencia, primero como Seminario, y después como Escuela Universitaria, han pasado por sus aulas unos tres mil alumnos, y han obtenido su título cerca de mil setecientos.

Información para la cumplimentación de la solicitud de verificación de títulos oficiales de grado en centros adscritos en la Universidad de Alicante.

Con el fin de comprobar que el centro adscrito de Elda reúne las condiciones mínimas para poder llevar a cabo la verificación del título de grado, la Universidad de Alicante necesita recabar información sobre aquellos aspectos más relevantes de las propuestas. Para ello se envía el siguiente documento para que sea cumplimentado por el centro adscrito de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos por la ANECA:

De acuerdo con la información requerida, se confecciona el presente documento que tratará sobre los criterios y directrices que a continuación se especifican:

- Acceso y admisión de los estudiantes.
- Personal académico.
- Recursos materiales y servicios.

Estos criterios corresponden a los puntos 4, 6 y 7 de la Memoria de Grado para Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Alicante.

Los indicados son los que vamos a considerar como relevantes para poder llevar a cabo la implantación del nuevo título de grado en la Escuela Universitaria de Elda, adscrita a la Universidad de Alicante.

4. Acceso y admisión de estudiantes.

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Información previa a la matriculación:

Vías y requisitos de acceso:

De acuerdo con el artículo 14.1 del Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, “el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente”.

Perfil de ingreso recomendado:

No se exige ninguna formación específica previa –al margen de lo señalado en el apartado anterior- para el ingreso en el Grado en Relaciones Laborales. De hecho, uno de los atractivos y fortalezas de la nueva titulación es estar abierta a alumnos procedentes de las distintas ramas de bachillerato, si bien la formación más adecuada será la del perfil de Ciencias Sociales.

No obstante, serían adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de esta titulación, las siguientes características personales y académicas:

- Capacidad de resolución de problemas.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad de gestión de la información.
- Toma de decisiones.
- Compromiso ético.
- Habilidad en las relaciones interpersonales.
- Razonamiento crítico.
- Trabajo en equipos de carácter interdisciplinar.
- Motivación por la calidad.
- Adaptación a nuevas situaciones.

Canales de difusión sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación:

La Universidad de Alicante, a través de su página web (www.ua.es/es/estudios), pone a disposición de los potenciales estudiantes un amplio sistema de información sobre las diversas titulaciones, así como del proceso de matriculación.

La Escuela de Relaciones Laborales de Elda informa asimismo a los potenciales estudiantes a través de los siguientes canales:

- La página web de la Escuela (www.ua.es/centros/elda) que ofrece información general sobre el plan de estudios, programas con sistema de evaluación académica, calendario académico, horario de clases, calendario de exámenes, áreas, convalidaciones y adaptaciones, servicios, bolsa de trabajo, facultad virtual e incluso historia de la titulación.
- La guía del estudiante se edita en formato papel. Está disponible para todos los alumnos antes del comienzo del curso académico, y consta de toda la información que se publica en la página web, así como de los plazos establecidos para cada trámite, a lo largo del curso académico.
- Jornadas de orientación organizadas por la Unidad de Coordinación de Actividades del Centro.

Con anterioridad al período de matriculación, la Escuela de Relaciones Laborales de Elda oferta los estudios que se imparten en este centro a través de diferentes medios:

1. Publicidad en prensa escrita, radio, televisión, mupis y paneles electrónicos.
2. Charlas informativas en Institutos de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional ubicados en Elda, comarca y poblaciones limítrofes.
3. Participación en las sesiones informativas organizadas por la Universidad de Alicante sobre nuestros estudios y salidas profesionales.
4. Comunicaciones dirigidas por la Escuela de Relaciones Laborales a instituciones y a empresas privadas.
5. Publicidad a través de la página web de la UA, de la página web de la Escuela de Relaciones Laborales de Elda, así como en la página web del Ayuntamiento de Elda (Alicante) (<http://www.elda.es>)

Procedimientos accesibles de acogida:

La Escuela Universitaria de Relaciones laborales de Elda se rige por los procedimientos establecidos por la Universidad de Alicante, a la que pertenecemos como centro adscrito.

A comienzos del curso académico se organiza en la Escuela una Jornada de Acogida en la que participan, miembros del patronato, la dirección del centro, los profesores de la Escuela, PAS y los alumnos.

El patronato y la dirección dan su bienvenida a los alumnos y explican las características generales de la titulación y del centro. Los profesores se presentan e informan de las asignaturas que imparten. Por su parte, los PAS ofrecen sus servicios .

Estas sesiones son públicas y pueden asistir los alumnos matriculados y los que

todavía no lo están. Concluida la charla se realiza una visita a las instalaciones del centro. Además se les proporciona información sobre la historia de nuestra titulación, programas, y recursos disponibles en la EURL y la U.A.

Procedimientos accesibles de orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

La Escuela Universitaria de Relaciones laborales de Elda se rige por los procedimientos establecidos por la Universidad de Alicante, a la que pertenecemos como centro adscrito.

La E.U.R.L de Elda designa un profesor tutor para los alumnos de nuevo ingreso con el objetivo de orientar a sus estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza de la titulación que se imparte para que puedan conseguir los máximos beneficios del aprendizaje.

4.2 En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

En el caso del **acceso**, en su caso, siempre autorizadas por la administración competente, se podrán establecer condiciones o pruebas de acceso especiales. En el caso de que existan criterios o pruebas especiales de acceso, se ha de especificar su normativa y contenido.

No existen, en la actualidad, condiciones o pruebas de acceso especiales en la EURL de Elda.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

Una parte del proceso de cambio que se está llevando a cabo en las universidades se centra en la función tutorial del profesorado. La tutoría presenta un importante potencial formativo que conviene valorar y desarrollar. Esto obliga a ampliar su alcance y los modos de llevarla a la práctica.

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda implantó en el curso 2008/09 un Sistema de Acción Tutorial Virtual (SATV), de acuerdo con las directrices de calidad e incorporación de nuevas tecnologías de la UA.

Se entiende el SATV como una oferta formativa, complementaria a la realizada en la docencia de las materias y que integra un tipo diferente de actuaciones. Su finalidad es dar cobertura a las necesidades del alumnado, que se corresponden con distintos momentos de su estancia en la Universidad y que son los siguientes:

- Incrementar el conocimiento de la Universidad como institución.
- Incrementar la información sobre las características de los estudios.
- Mejorar los conocimientos sobre el proceso de convergencia cara al EEES.
- Apoyo en el aprendizaje, en aras a mejorar la participación y el rendimiento.
- Información sobre las opciones de especialización profesional y formación post estudios, así como apoyo informativo sobre mercado laboral y cómo acceder a éste.

La finalidad del SATV es responder a estas necesidades del alumnado.

El SATV se erige por los siguientes principios:

- **Contextualización.** Los objetivos se definen a partir del análisis de las necesidades del alumnado y su priorización.
- **Realismo y aplicabilidad.** Los objetivos y sus actuaciones tienen que ser alcanzables y realizables. Sólo se plantea lo que es posible llevar a cabo, teniendo en cuenta los recursos materiales y personales con que se cuenta.
- **Flexibilidad y adaptabilidad.** Es decir, susceptible de ir ampliando las necesidades y problemáticas que atiende y a su vez está sometido a una revisión y a una mejora continuas.

El SATV implica poner en marcha nuevas modalidades de tutoría y de tutores. La tutoría, en el marco del SATV, se entiende como una relación de ayuda, generada en un encuentro individual o grupal con el alumnado, planificado de antemano o a demanda que se concreta en el asesoramiento, el intercambio de información y el análisis de problemáticas o de temáticas relevantes para el desarrollo académico, profesional y personal del alumnado. Se trata de proporcionar el apoyo y el seguimiento personalizados que le ayuden a mejorar el rendimiento académico, a aprovechar los recursos y los servicios que la universidad pone a su disposición y a tomar decisiones académicas y profesionales bien informadas.

La fórmula tutorial definida es diferente de la que se realiza en el marco de la docencia de las materias. No obstante, no quiere decir que no exista comunicación entre ambas. Muy al contrario, cabría esperar que esta nueva modalidad pueda contribuir a detectar problemáticas que también deberán ser tratadas desde la docencia y la tutoría de materias.

Por otra parte, los alumnos pueden solicitar tutorías presenciales de cada una de las materias de la titulación, cuantas veces lo precisen.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Alicante, de acuerdo con el Artículo 13 del RD 1393/2007.

Será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Alicante, en cuanto a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Esta sistema cumple con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

6. Personal académico.

La Escuela de Relaciones Laborales de Elda dispone de una plantilla de veinte profesores, de los cuales uno es doctor y el resto licenciados, aunque de éstos, cinco finalizaron los cursos de doctorado y están realizando la tesis doctoral. Los profesores se han titulado en derecho, económicas y empresariales, ciencias del trabajo, graduado social, geografía e historia, ciencias exactas, ingeniería técnica industrial, ciencias políticas y de la administración, sociología, psicología y medicina y cirugía.

En virtud del convenio de adscripción celebrado entre la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda y la Universidad de Alicante, el Rector ha expedido *Venia Docendi* a cada uno de los profesores, previo informe favorable del departamento al que pertenece la asignatura que imparte cada uno.

Todos los docentes gozan de una amplia experiencia académica y profesional, relacionada con la asignatura que imparten, lo que se desprende de sus curriculum: nueve son funcionarios de alguna Administración Pública (Generalitat Valenciana y Ayuntamientos) y los demás pertenecen a la empresa privada, o se dedican al ejercicio profesional, circunstancia que se tuvo y se tiene en cuenta a la hora de su contratación y/o concurso para provisión de plazas.

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

6.1.1 Profesorado necesario y disponible.

Personal académico disponible		
Categoría	Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia
Profesor Escuela Universitaria	Venia docendi	Licenciado en Ciencias Económicas.. Imparte docencia en la EURL de Elda desde el año 1986 hasta la actualidad.
Profesora Escuela Universitaria	Venia docendi	Licenciada en Derecho. Imparte docencia en la EURL desde el año 1983 hasta la actualidad.
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Ciencias del Trabajo. <i>Graduado Social.</i> Imparte docencia en la EURL desde 1998 hasta la actualidad
Profesor Escuela Universitaria	Venia docendi	Licenciado en Derecho Imparte docencia en la EURL desde 1991 hasta la actualidad.
Profesor Escuela Universitaria	Venia docendi	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Imparte docencia en la EURL desde 1980 hasta la actualidad

Profesor Escuela Universitaria	Venia docendi	Licenciada en Derecho. Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. Imparte docencia en la EURL desde 1995 hasta la actualidad.
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Derecho. Imparte docencia en la EURL desde 1985 hasta la actualidad
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Ciencias Economicas y Empresariales. Imparte docencia en la EURL desde 1989 hasta la actualidad
Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciada en Sociología. Imparte docencia en la EURL desde el 2008 hasta la actualidad
Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciad en Derecho Imparte docencia en la EURL desde 1994 hasta la actualidad.
Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Ingeniero Técnico Industrial. Imparte docencia en la EURL desde el 2000 hasta la actualidad. Especialista en Seguridad e Higiene Industrial
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Geografía e Historia. <i>Imparte docencia en la EURL desde 1989 hasta la actualidad</i>
Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Imparte docencia en la EURL desde 1989 hasta la actualidad
Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciada en Derecho Imparte docencia en la EURL desde el 2002 hasta la actualidad
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Ciencias Exactas. Imparte docencia en la EURL desde el 2000 hasta la actualidad
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Ciencias del Trabajo. Graduado Social Imparte docencia en la EURL desde el 2003 hasta la actualidad
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Psicología Imparte docencia en la EURL desde el 2003 hasta la actualidad
Profesor Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Derecho Graduado Social Imparte docencia en la EURL desde el 2007 hasta la actualidad.

Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Licenciado en Psicología Imparte docencia en la EURL desde el 2007 hasta la actualidad
Profesora Escuela Universitaria.	Venia docendi	Doctor en Medicina. Especialista en Medicina del Trabajo Imparte docencia en la EURL desde el 2007 hasta la actualidad

6.1.1.1 Experiencia investigadora del profesorado

Profesor de salud laboral.

- **Doctor en Medicina.** Calificación: Sobresaliente cum laudem. Universidad Miguel Hernández. Elche (2004). Título de la tesis doctoral: “Efectividad de la prevención cardiovascular en pacientes dislipémicos en Atención Primaria”. Estudios de Doctorado en el Departamento de Medicina Clínica, programa de Medicina.

Publicaciones y comunicaciones a congresos:

- “Epífora tardía en niño de seis años. Estesioneuroblastoma”. Boletín de la Sociedad Valenciana de Pediatría 1997; 17: 65.
- “Amaurosis congénita de Leber. Revisión a propósito de un caso”. Boletín de la Sociedad Valenciana de Pediatría 1998; 18: 64.
- “Disminución brusca de agudeza visual en varón de 60 años”. Revista Valenciana de Medicina de Familia 1999; 5: 29.
- “Análisis Cualitativo en el paciente con Diabetes”. VI Reunión Nacional de Diabetología para la Atención Primaria. Cádiz, 1999.
- “¿Aumenta el conocimiento de los padres sobre procesos banales infantiles proporcionalmente a la información ofrecida?”. Boletín de la Sociedad Valenciana de Pediatría 1999; 19: 46.
- “Seguridad de los niños en el automóvil. ¿Hay concienciación familiar? Boletín de la Sociedad Valenciana de Pediatría 2000; 20: 152.
- “Grado de control de la presión arterial en pacientes diabéticos de un centro de salud”. XIV Jornadas de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular de la Comunidad Valenciana. Elche, 2005.
- “Varón con fiebre, tos y disnea. Importancia de los antecedentes laborales”. Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia. Gandía, 2005.

Premios y distinciones:

- **Premio a la Mejor Comunicación.** Título: “Grado de control de la presión arterial en pacientes diabéticos de un centro de salud”. XIV Jornadas de Hipertensión Arterial y Riesgo Vascular de la Comunidad Valenciana. Elche, 2005.

Profesor de derecho civil, derecho del trabajo I, la aplicación del derecho del trabajo y responsabilidad civil del empresario.

- Cursos de Doctorado en la Universidad de Alicante 2006-2007. Programa Metodología, Fuentes e Instituciones Jurídicas. 32 créditos.
- Certificado-Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad de Alicante 2008
- Dirección de tesinas fin de carrera en el período 1985-1989, dependiendo de la Escuela Social, de Valencia.

Experiencia investigadora y publicaciones:

- *“La manifestación de bienes del art. 246 LPL y los derechos constitucionales del ejecutado”*. Tribuna Social, núm. 3, marzo 1991. Editorial CISS,
- *“¿Y ahora qué hacemos? (Algunas notas sobre ciertos casos de error judicial y sobre sus causas.”*. Tribuna Social, núm. 5, mayo 1991, Editorial CISS.
- *“La Responsabilidad civil patrimonial de los administradores de Empresas”*, 1993. Investigación expuesta en la Lección Magistral del Acto de Apertura Solemne del curso 1993-1994.
- *“La aplicación de la teoría del daño desproporcionado como medio de prueba en el proceso contencioso administrativo de exigencia de responsabilidad patrimonial.”* Trabajo de investigación de Suficiencia Investigadora, calificado por el Tribunal de Suficiencia Investigadora de la Universidad de Alicante, en mayo 2008, con sobresaliente, 10.
- *“La Responsabilidad de los padres. Consideración desde la reforma del Código Civil por la Ley 15/2005”*. Junio 2007. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“La Responsabilidad Civil en el ámbito del Derecho de Familia”*, Junio 2007. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“D. Juan Sempere y Guarinos. El personaje, pensamiento y aportación a la historiografía jurídica”*. Diciembre 2006. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“El silogismo legal en “Rhetoric and the Rule of Law. A Theory of Legal Reasoning”*. De Neil MacCormick.”. Enero 2007. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“Coherencia y sistema Jurídico, en JM Pérez Bermejo”*. Febrero 2007. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“Inculturación del matrimonio, a partir del libro: “Inculturación del matrimonio. Ritos y costumbres matrimoniales de ayer y de hoy”, de Dionisio Borobio García. Edit. San Pablo, 1993.* Marzo 2007. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“La Jurisdicción Universal” Reconocimiento en el Derecho Español vigente del principio de Jurisdicción Universal: El artículo 23.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial”*. Febrero 2007. Investigación realizada en el curso de doctorado.
- *“El control judicial de la discrecionalidad en el planeamiento urbanístico” Especial*

referencia al criterio del TSJ de la Comunidad Valenciana". Abril 2007.
Investigación realizada en el curso de doctorado.

Profesora de derecho constitucional

Cursos de doctorado:

- Programa de Doctorado: "Transformaciones políticas y cambio constitucional departamento: estudios jurídicos del estado".

Publicaciones:

- Autora del artículo "La igualdad de mujeres y hombres en la Constitución Española de 1978", en N. Montesinos y M. Esquembre (coords), *Mujeres y Derecho* nº 8, Universidad de Alicante, diciembre de 2006.
- Coautora del libro "*Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente*". Dirigido por Julia Servilla, Cortes Generales Ministerio de la Presidencia, Madrid, 2006.
- Autora del artículo "Notas sobre la situación jurídica de la mujer en el Franquismo", en N. Montesinos y M. Esquembre (coords), *Mujeres en democracia*, Feminismos nº 12, Centro de Estudios sobre la Mujer, Universidad de Alicante, diciembre 2008.

Participación en proyectos I+D financiados en convocatorias públicas:

- Título del proyecto: Estudios sobre las mujeres, de genero y feministas (VIGROB181)

Entidad financiadora: Universidad de Alicante.

Entidades participantes: Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 01/01/2009, Hasta: 31/12/2009.

Investigadora responsable: Esquembre Valdes, Maria del Mar.

- Título del proyecto: Seis talleres sobre el análisis constitucional de la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad (MIIM46/082)

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades participantes: Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 11/09/2008 Hasta: 30/05/2009.

Investigador responsable: Collado Mateo, Maria Concepción; Moraga Garcia, Maria de los Angeles; Esquembre Valdes, Maria del Mar.

- Título del proyecto: VI Encuentro de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Estudios y perspectiva de genero: retos de la Ley de Igualdad (MIIM46/084)

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades participantes: Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 11/09/2008 Hasta: 30/05/2009.

Investigador responsable: Garay Montañez, Nilda; Collado Mateo, Maria Concepción; Montesinos Sánchez, Maria Nieves; Moraga Garcia, Maria de los Angeles; Esquembre Valdes, Maria del Mar.

- Título del proyecto: VII Curso mujeres y derecho (MIIM46/083)

Entidad financiadora. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades participantes: Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 11/09/2008 Hasta 30/05/2009

Investigador responsable: Garay Montañez, Nilda; Collado Mateo, Maria Concepción, Montesinos Sánchez, Maria Nieves; Moraga Garcia, Maria de los Angeles; Esquembre Valdes, Maria del Mar.

- Título del proyecto: Mujeres y Derecho. Mujeres en democracia: del proceso constituyente a la Ley de Igualdad. Treinta años avanzando (MTASIM24/071)

Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Entidades participantes: Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 30/10/2007, Hasta: 30/05/2008.

Investigador responsable: Montesinos Sánchez, Maria Nieves.

- Título del proyecto: Estudios sobre las mujeres, de genero y feministas (VIGROB181)

Entidad financiadora: Universidad de Alicante.

Entidades participantes: Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 01/09/2007 Hasta: 31/08/2009.

Investigador responsable: Esquembre Valdes, Maria del Mar.

- Título del proyecto: Grupo de Estudios Constitucionales (VIGROB185)

Entidad financiadora: Universidad de Alicante.

Entidades participantes. Universidad de Alicante.

Duración, Desde: 01/09/2007, Hasta: 31/08/2009.

Investigador responsable: Asensi Sabater, Jose.

Profesor de derecho de la seguridad social III.

- Diploma de estudios avanzados del tercer ciclo Universidad Miguel Hernández de Elche. 2003-2005

- Colaborador honorífico Departamento de Arte, Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche. 2004-2008

- Becario de investigación Universidad Miguel Hernández de Elche. 1999-2000

Colaboración en la elaboración de revistas:

- Secretario de Redacción de la Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, de la Universidad Miguel Hernández de Elche (<http://revistasocialesyjuridicas.umh.es>).

Proyectos de investigación subvencionados:

- “La doctrina social unificada del Tribunal Supremo: diez años de elaboración jurisprudencial en la historia reciente del derecho español del trabajo”, vinculado al Programa Sectorial de Promoción General de Conocimiento con referencia IPHA03, subvencionado por el DGEIC, 2000.

Acreditaciones:

- Informe favorable de la actividad docente e investigadora por la ANECA para la contratación de profesor universitario en la figura de PROFESOR COLABORADOR, 20-02-2009.

Contribuciones en Congresos:

- Ponencia presentada en la segunda convención internacional de Derecho informático, electrónico y de las comunicaciones sobre “Protección de datos, utilización del correo electrónico por los trabajadores y control empresarial”, 2009.

Publicaciones:

Libros publicados:

- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio, *Código Básico de Contratación Internacional*, Grupo Difusión, Barcelona, en impresión.
- MEDRÁN VIOQUE, Rafael (Coord.), GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio y otros, *Manual de Comercio Exterior*, Grupo Difusión, Barcelona, 2008.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio y ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso, *Los mecanismos extrajudiciales de solución de conflictos laborales: pieza clave del sistema español de relaciones laborales*, Ediciones Laborum, Murcia, 2007.
- MEDRÁN VIOQUE, Rafael (Coord.), GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio y otros, *Manual práctico de contratación internacional*, Grupo Difusión, Barcelona, 2007.

Artículos, notas y comentarios publicados:

- ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso y GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio, “Protección de datos, secreto de las comunicaciones, utilización del correo electrónico por los trabajadores y control empresarial”, en Diario LA LEY, Año XXX, Número 7188, Miércoles, 03 de junio de 2009, La Ley, Madrid, pp. 01-06.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio, “La enfiteusis: aspectos básicos de esta institución”, en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, número 4 (2009), pp. 251-267.

- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio, "El domicilio y su inviolabilidad", en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, número 3 (2008), pp. 39-50.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio, Sección de "Bibliografía", en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, número 3 (2008), pp. 318-320.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio y ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso, Sección de "Jurisprudencia", en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, número 2 (2007), pp. 363-369.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, José Antonio y ORTEGA GIMÉNEZ, Alfonso, Sección de "Legislación", en Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, número 2 (2007), pp. 372-378.

Profesora de relaciones interpersonales.

Estudios de tercer ciclo:

- Programa de doctorado en psicología de la universidad de las islas baleares (bienio 1996-1997 y 1997-1998): 21'5 créditos cursados.
- Programa de doctorado 3598 de la universidad de alicante ("calidad de vida: diseño, intervención y valoración de programas"), curso 1999-2000: 9'5 créditos cursados. Total de créditos: 32
- Fecha de presentación del proyecto de tesis: 01-10-2001

Proyecto de Tesis Doctoral aprobado por el departamento de Psicología de la Salud de la Universidad de Alicante (octubre de 2001) bajo el título: *"Efecto de los Programas de Diversificación Curricular y de Adaptación Curricular en Grupo sobre el Rendimiento Académico, la Autoestima y las Expectativas del Alumno en la Educación Secundaria Obligatoria"*.

- Fecha de reconocimiento de la suficiencia investigadora: 01/10/2001

Publicaciones:

Artículo:

- Autores: RUBIO OYA, Francisca y M^a Francisca VAÑÓ PIEDRA. Título: "Influencia del autoconcepto del adolescente en el rendimiento académico". Referencia: *Escuela en Acción*, abril 1994, Madrid, pp. 66-70. ISSN: 0212-27804.

Capítulo de libro:

- Autores: RUBIO OYA, Francisca (en séptimo lugar entre otros 14 autores). Título: "Programa de educación emocional para la prevención de la violencia: metodología, marco teórico y actividades de la primera parte". Referencia: Agustín Caruana Vañó (coordinador) (2004) *Propuestas y experiencias educativas para mejorar la convivencia*, Alicante: Generalitat Valenciana Conselleria de Cultura, Educació i Esport, pp. 56-148. ISBN: 84-482-3803-6.

Libros:

- Autores: RUBIO OYA, Francisca y otros 17 autores. Título: "*Programa de Educación Emocional para la Prevención de la Violencia 2º ciclo de ESO*". Referencia: Alicante: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport, 2005. ISBN: 84-482-4105-3.
- Autores: RUBIO OYA, Francisca y otros 19 autores. Título: *Programa de Educación Emocional y Prevención de la Violencia 1er. ciclo de ESO*. Alicante: Generalitat Valenciana. Conselleria de Cultura, Educació i Esport, 2007. ISBN: 978-84-482-4636-5. Premio extraordinario en la elaboración de materiales para el fomento de la convivencia escolar (DOCV de 13 de julio de 2007).

Profesor de derecho administrativo, derecho del trabajo II y empleo y contratación.

Cursos de doctorado:

- Cursos de doctorado en derecho administrativo por la Universidad de Alicante.

Programa de doctorado finalizado: "la transposición interna del derecho comunitario".

Contenido: abarca la incidencia del derecho comunitario en el derecho nacional en campos como la contratación administrativa, derecho administrativo y derecho laboral.

Dos cursos académicos.91/92 y 92/93. horas lectivas: 320 horas (32 creditos).

Experiencia investigadora:

- Reconocimiento Suficiencia Investigadora. Universidad de Alicante.1994.
Tesis Doctoral en elaboración. proyecto de tesis doctoral: "régimen jurídico del servicio publico sanitario".
- Fundador y miembro comité redacción revista sanitaria área 20 de alicante.
- Miembro de la comisión de investigación del departamento sanitario de Alicante-hospital general.
- Tutor de prácticas de alumnos de la diplomatura de Gestión y Administración Publica, Derecho y Económicas de la Universidad de Alicante.

Publicaciones y comunicaciones a congresos:

- Elaboración Póster "Experiencia en la externalización de un archivo de pasivo de un hospital general de area". XX Congreso Sociedad Española de Calidad Asistencial. octubre 2002.Pamplona.
- Elaboración Póster "Actuaciones de coordinación e integración atención primaria-especializada en un area de salud. XX Congreso Sociedad Española de Calidad Asistencial. octubre 2002.Pamplona.
- "El decálogo de derechos de los ciudadanos en el nuevo procedimiento administrativo".publicado en la revista sanitaria del area 20. Conselleria de Sanidad.nº 1.995.

- “La contratación pública en la comunidad económica europea .problemática actual”. publicado en el Plan de Formación del Instituto Valenciano de Administración Pública curso 43/93.Contratación Administrativa. Alicante.
- Comunicación: “Implantación de un plan de comunicación externo en el Hospital General Universitario de Alicante. Congreso Nacional de SEAUS. Alicante. mayo 2007.
- Comunicación: “Análisis de la calidad percibida por el usuario del transporte sanitario en Alicante”. 16 Congreso Nacional de Hospitales 2009.
- Comunicación: “ Efectos de los cambios organizativos realizados por el Hospital General Universitario de Alicante sobre la evolución de la facturación a terceros obligados al pago”. 16 Congreso Nacional de Hospitales 2009.
- Comunicación: “Análisis de la calidad percibida por el usuario del transporte sanitario en Alicante. XIV Congreso de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad. Mallorca. Mayo 2009.

Profesora de sociología general.

Coautora de los libros:

- Criterios para la Acreditación Sanitaria en Atención Primaria. ISBN 84-482-4535-0 Autores: Biosca Muñoz, Santiago; Blanquer Gregori, José Javier; Cortilla Santamaría, Albert; Flores Saldaña, Martín; Mármol López, Isabel; Ortuño López, José Luis; Rodrigo Benito, Carlos y Soriano Clemor, Cecilia.
- Manual para la Acreditación de Centros de Atención Primaria. ISBN 84-482-4441-9. Autores: Biosca Muñoz, Santiago; Blanquer Gregori, José Javier; Cortilla Santamaría, Albert; Flores Saldaña, Martín; Mármol López, Isabel; Ortuño López, José Luis; Rodrigo Benito, Carlos y Soriano Clemor, Cecilia.

Ponencias, comunicaciones y Pósters:

- Análisis de la Calidad percibida por el usuario del transporte sanitario de Alicante. 16 Congreso Nacional de Hospitales. Cáceres 2-5 Junio 2009.
- Análisis de la Calidad por el usuario del transporte sanitario de Alicante. XIV Congreso Nacional de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad. Mallorca 20-23 Mayo 2009.
- Creación y puesta en marcha de una Unidad de Atención Multidisciplinar para Enfermedades de baja prevalencia en el Hospital General Universitario de Alicante. IV Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras. Sevilla. 19-21 Febrero de 2009.
- Calidad Percibida por el Usuario de la Unidad de Coordinación de Transporte Sanitario del Dpto. 19. XIII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad Alicante, 2-4 Mayo 2007.
- Implantación de un Plan de Comunicación Externos en el Hospital Gral. y Univ. de Alicante. Congreso Nacional de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad. Alicante, 2-4 Mayo 2007.

- Experiencia de realización de pruebas para el cribado neonatal de metabolopatías congénitas en un área de salud. XII Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia. Oliva. 18-20 Mayo 2005.
- Análisis de las expectativas de los profesionales de un área de salud, respecto a la información de la Atención Primaria. XII Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia. Oliva. 18-20 Mayo 2005.
- Proyecto Abucasis 2, experiencia de implantación en Área de Salud mediante la metodología de gestión por procesos. XII Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia. Oliva 18-20 Mayo 2005.
- Papel de la Unidad de Calidad y Formación del Área 18 en la Formación Profesional impartida en el año 2004. XII Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia. Oliva 18-20 Mayo 2005.
- Papel de la Unidad de Calidad y Formación del Área 18 en la Formación Profesional impartida en el año 2003. XVI Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina de Familia. Altea. 14-15 Mayo 2004.
- Diseño del Mostrador para las Áreas de Admisión en la Unidad de Atención al Cliente (U.C.A.).
- VI Simposium de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad. Murcia 3-5 Junio 2004.
- Experiencia de Gestión por Procesos de las Revisiones de Salud del Adulto en un Área de Salud. VI Simposium de la Sociedad Española de Atención al Usuario de la Sanidad. Murcia, Junio 2004.
- Certificación por la Norma ISO 9002:94 del funcionamiento de los recursos tecnológicos de uso habitual en un centro de atención primaria. XXIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, Barcelona 10 -13 Diciembre 2003.
- Certificación de un centro de salud de Atención Primaria con la Norma ISO 9002:94, XXI.
- Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial. Oviedo 14 - 17 Oct. 2003.
- Experiencia de Certificación con Normas ISO 9002:94 de un centro de salud de Atención.
- Primaria. XV Congreso de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria, Peñíscola, 22 y 23 Mayo 2003.

Publicaciones:

- El análisis de las pruebas analíticas informatizadas. Una propuesta de gestión por procesos desde la consulta de atención primaria. Cuadernos de Gestión. Vol. 10, Nº.2 Abril-Junio 2004.
- Aseguramiento de la Calidad de un Centro de Atención Primaria con Normas ISO9002:94. Cuadernos de Gestión. Vol. 9. Nº. 2 Abril-Junio 2003 Págs. 101 a 113.
- El uso del teléfono en los centros de salud, SEMERGEN, Vol. 29, Nº.3. Págs.

157-163. Marzo 2003.

- El mostrador de Admisión. Diseño del mostrador para las áreas de Admisión en la Unidad de Atención al Cliente (UAC), MEDIFAM, Vol. 13, Nº. 2, Págs. 98-106. Febrero 2003.
- La Calidad en la Atención Telefónica, Revista de la Asociación Española para la Calidad, Madrid. Págs. 26 a 29. Septiembre 2002.

Profesora de protección de la salud de los trabajadores.

Comunicaciones presentadas a congresos:

- “Estudio sobre la aplicación del R.D. 1316/89 sobre ruido en la industria textil en la comarca del Baix Vinalopo Alicante”. Congreso de Seguridad, Higiene y Salud en el lugar de trabajo de la Comunidad Valenciana. Alicante, 25-27 de Noviembre de 1.992.
- “Estudio de Prevención del Riesgo Químico que aparece en los procesos industriales de Reforzado y Masticado en Industrias del Mármol de la provincia de Alicante”. XIV CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MADRID, 22-26 de Abril de 1.996.
- “Evaluación de Riesgos Higiénicos de la industrial del mármol en la provincia de Alicante”. XIV CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MADRID, 22-26 Abril de 1.996
- Comunicación Oral “. Indices de Exposición ambiental a Formaldehido y Xileno del Personal Sanitario que trabaja en Laboratorios de Anatomía Patológica”. XIV CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MADRID, 22-26 de Abril de 1.996.
- Publicación Póster “Consecuencias del cambio de valores límites del Tolueno”. XIV CONGRESO MUNDIAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MADRID, 22-26 de Abril de 1.996.
- Publicación Póster “Sistemas de extracción de contaminantes químicos en los procesos de reforzado y masticado en industrias de mármol”. II Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo” de la Comunidad Valenciana, celebrado en Valencia en 2002
- Publicación Póster “Esquema de los requisitos exigibles para la autorización del plan de trabajo en la retirada de elementos que contengan amianto”. III Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Valenciana, celebrado en Valencia del 2 al 4 de abril de 2003.
- Publicación Póster “Problemática actual en los trabajos de carga de paquetes de tablas de mármol en camiones containers en las industrias de elaboración y tratamiento de mármol de la provincia de Alicante”. III Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Valenciana, celebrado en Valencia del 2 al 4 de abril de 2003.
- Publicación Póster “Deficiencias técnicas observadas en los sistemas de extracción localizada de aire”. IV Congreso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Valenciana, celebrado en Valencia 2005.

- Publicación Póster “Gestión del RERA y de los planes de trabajo con amianto”.
- II Congreso Europeo de Seguridad y Salud en el Trabajo y V Congreso de la Comunidad Valenciana, celebrados en Valencia del 30 de mayo al 1 de Junio de 2007.

Profesor de estadística.

Publicación de diversos libros de texto de 1º, 2º y 3º de E.S.O. tanto en castellano como en valenciano y que actualmente se están utilizando en los Institutos Paco Mollá (Petrer) y Azorín (Elda-Petrer).

Profesor de psicología de trabajo I y II.

- Autor del capítulo «La intervención con menores en riesgo desde los Servicios Especializados de Atención a la Familia e Infancia (SEAFI)» del libro *Intervención social con menores: fundamentación y programas en la Comunidad Valenciana, 2ª ed.*, coordinado por Agustín Bueno (ed. Universidad de Alicante, Secretariado de Publicaciones), de próxima publicación.
- Premio en el V Certamen de Investigación “Villa de Petrer” (1995), al trabajo «Déjame tranquilo: un estudio sobre la ansiedad infantil en Petrer».

Profesor de organización y métodos de trabajo I y II.

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia (1977).

Experiencia investigadora:

- “Estudio sobre iniciativas locales de empleo – Incubadoras locales de empresas”. Año 1989. Estudio técnico y plan de implantación. Sobre la base de este estudio se creó la Agencia local de desarrollo. Coautor junto a Manuel Ibañez Pascual.

Profesor de derecho mercantil, derecho tributario, procedimientos tributarios.

Cursos de doctorado:

Cursos de Doctorado en Derecho Financiero y Tributario durante los cursos académicos 1995/1996 y 1996/1997, impartidos por el departamento de Disciplinas Económicas y Financieras de la Universidad de Alicante. 32 créditos.

Experiencia investigadora:

En preparación Tesis Doctoral sobre la Responsabilidad Tributaria de los Asesores Fiscales.

Líneas de investigación y ponencias presentadas en la Universidad de Alicante durante los cursos del doctorado 1995-1996 y 1996-1997:

- La responsabilidad de los administradores de sociedades en materia de infracciones tributarias y delito fiscal. Artículo 40.1, párrafo primero de la LGT y artículo 15 bis del CP.

- La recaudación tributaria.
- Pagos fraccionados y deducción de los pagos a cuenta en el Impuesto sobre Sociedades.
- La solidaridad tributaria.
- El Impuesto de Actividades Económicas.
- Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales. la Ley 62/1978 de 26 de diciembre. Garantía contencioso-administrativa.
- El responsable tributario.
- Obligaciones formales en el IVA. Régimen General.
- Reglas de valoración de bienes y derechos en el Impuesto sobre el Patrimonio.
- La contabilidad de los empresarios.
- El tratamiento de la mora en las obligaciones del Estado. Comentarios a la sentencia del TC 206/1993, de 22 de Junio.
- Obligación real de contribuir en el Impuesto sobre La renta de las personas físicas.

6.1.1.2 Personal académico necesario.

El personal anteriormente señalado es el que forma el cuadro docente de la E.U. Relaciones Laborales de Elda y y que podría asumir la docencia del Título de Grado y está disponible para impartir el nuevo título de Grado. La adecuación de su experiencia con los ámbitos de conocimiento asociados al título no ofrece duda, puesto que todos ellos imparten docencia desde hace muchos años en la Diplomatura de Relaciones Laborales, que se enmarca en el mismo contexto formativo que el Grado que se propone y por la experiencia profesional en el mundo laboral que les proporciona esa visión de lo práctico y lo básico. Por otra parte, existen profesores que dirigen e imparten docencia en cursos de posgrado.

Una de las particularidades del Centro de Elda radica en la contratación del profesorado que se hará a través de contratación por parte de la Fundación Benéfico de la EURL, entidad de la que depende la Escuela de Elda a estos efectos.

Señalar por otro lado, que la Escuela de Elda como centro adscrito depende desde el punto de vista de la organización académica de la Universidad de Alicante, pudiendo contar, por lo tanto, con la plantilla de profesores de los distintos departamentos de la UA, que cumplan los requisitos necesarios. De esta manera la EURL de Elda puede contar con un número suficiente de doctores para impartir el nuevo título de Grado.

6.1.2 Personal de apoyo (personal de administración y servicios) necesario y disponible.

El PAS que presta servicios en este Centro se compone de personal laboral fijo y está formado por cinco personas, de las que dos realizan tareas de Administración una de biblioteca y dos labores propias de Conserjería.

Otros recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto	
Categoría	Formación y experiencia
Administrador	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. 31 años de experiencia.
Jefa de Negociado	Graduado Social Diplomado. Veinte años de experiencia.
Administrativa	Graduado Social Diplomado. Nueve años de experiencia.
Auxiliar de servicios	Bachiller Superior. 20 años de experiencia

La Universidad de Alicante a través del Instituto de Ciencias de la Educación ofrece cursos de formación y adaptación del PDI garantizado, por un lado la mejora de la calidad del personal académico y por otro el apoyo a la docencia.

6.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La normativa básica referente a estos aspectos puede encontrarse en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Algunas de las medidas concretas que podrían adoptarse, pueden encontrarse en la *Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*¹; en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad (Publicado en el BOE de 17 de diciembre de 2004); o en otros documentos sobre el mismo tema, por ejemplo, las publicaciones del Instituto de la Mujer.

6.5 Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En la selección del profesorado de nuevo ingreso el procedimiento previsto atiende a criterios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, así como a la igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

En relación al principio de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres los recursos con que cuenta la Escuela para garantizar esta situación, la Escuela tiene previsto crear en el curso escolar 2009/2010 la creación de una Comisión de garantía de la Igualdad de Género.

En todo caso la normativa de la Escuela de Relaciones Laborales de Elda respeta

la legislación autonómica o estatal en esta materia por ser además de carácter básico.

Uno de los aspectos más destacados en la búsqueda de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres que se desea desarrollar dentro del ámbito universitario es el de garantizar en cada uno de los Departamentos con docencia en el Centro la necesidad de respaldar el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo que en relación a los criterios de actuación de los departamentos se encuentran:

- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración.
- Promover la representación equilibrada de hombres y mujeres en los tribunales de tesis, tesinas, etc.
- Promover el equilibrio de sexos en los órganos de dirección de los departamentos.
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesionales y en las condiciones de trabajo.
- Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les corresponda.

En el aspecto de la no discriminación de personas con discapacidad, la normativa básica nacional referente a la no discriminación de personas con discapacidad se encuentra en la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En este punto, debemos reseñar que la normativa de la Universidad de Alicante respeta la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para personas con discapacidad, por ello dispone del Centro de Apoyo al Estudiante (CAE): <http://www.ua.es/es/servicios/cae/informacion>.

Cabe resaltar que las instalaciones de la Escuela de Elda, por ser de reciente construcción están adaptada en los accesos a personas de movilidad reducida y se facilita el trato igual atendiendo a la diversidad.

6.6 Promoción de la movilidad del personal académico, la investigación y el desarrollo de Doctores en la E.U.R.L. de Elda.

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda pretende llevar a cabo la promoción de la investigación y la movilidad de su personal docente e Investigador, como instrumento para el fomento de la investigación, con lo que se pretende:

- Apoyar las iniciativas y la labor de investigación del Personal Docente e Investigador de la Escuela.
- Contribuir a crear la cultura de investigación.
- Facilitar el inicio y la continuidad de la tarea investigadora.
- Premiar la investigación que se realiza, en cuanto beneficia al centro en su conjunto.

- Contribuir a formar nuevos investigadores y dotar de personal que apoye a la investigación que se lleva a cabo en la Escuela.
- Apoyar la labor de transferencia de resultados de la investigación al tejido productivo.
- Ayudar a diseminar en la sociedad la imagen de la investigación de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.
- Fomentar el intercambio y la actualización de conocimiento e información científica de los profesores de la Escuela Universitaria, mediante la realización de alguna de las siguientes actividades:
 1. Estancias breves en otras Universidades o centros de investigación.
 2. Participación en congresos.
 3. Estancias breves de profesores e investigadores de prestigio de otras Universidades o centros de investigación.

7. Recursos materiales y servicios.

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios.

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda se ubica actualmente en unas dependencias cedidas por el Ayuntamiento de la ciudad de Elda, situadas en la Avda. de Chapí, nº 36.

7.1.3 Justificación de que los medios materiales y servicios disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda cuenta con los siguientes espacios:

1. Aulas:

La escuela dispone de tres aulas de con capacidad dos de ellas para 40 alumnos y una tercera de 30 alumnos. Todas ellas cuentan con pizarras blancas opacas y proyector, ordenador y conexión wifi a internet. Todos los espacios disponen de wifi. Con luz directa del exterior.

2.Aula de Informática:

Dispone de veinte ordenadores que están conectados en red y tienen acceso a internet, así como programas ofimáticos básicos y otros especializados en materias laborales, fiscales y contables, un servidor de archivos, impresión y un aplicativo de gestión de biblioteca. Estamos conectados a una base muy amplia de jurisprudencia, legislación y conocimientos científicos. En la misma se imparten clases prácticas de asignaturas de la titulación y a lo largo del curso, se imparten cuatro cursillos gratuitos (procesador de texto, hoja de cálculo, navegación por la red y base de datos). Todo el equipamiento informático de la Escuela hace uso de software libre y está disponible de forma gratuita para el alumnado. Con luz directa del exterior.

3.Salón de actos:

Con capacidad para 250 personas, dotado con instalaciones de megafonía y de proyección. Celebramos en el mismo diversos actos y conferencias, entre ellos la inauguración Oficial del Curso Académico.

4.Biblioteca:

Dispone de numerosos fondos bibliográficos especializados en materias sociolaborales. La búsqueda de dichos fondos se puede realizar manual e informáticamente, desde cualquier ordenador de la red de la Escuela. La biblioteca dispone de una auxiliar de gestión . Con luz directa del exterior.

5.Sala de estudios:

Situada en el piso superior, tiene una capacidad para 150 alumnos, tiene luz exterior por tres de sus lados. Dispone de 4 ordenadores conectados a Internet y wifi.

6.Sala de profesores. Sala de reuniones:

Se trata de un espacio común que comparten los profesores y donde se celebran las reuniones, tanto la Junta de la Escuela como los claustros.

7.Administración. Secretaria:

El personal de administración compuesto por el Administrador, la Jefa de negociado y auxiliar administrativo. Dispone de ordenadores en red, fotocopidora, fax, teléfono fijo y móvil y conexión a internet.

8.Despachos:

Además del despacho de Administración-Secretaria, se dispone de despachos para el Director, el Administrador, el Secretario y los Jefes de Estudios y el Coordinador de Actividades. Al lado de Secretaría se encuentra la Conserjería con una visibilidad total a los accesos a nuestras dependencias. Está atendida por auxiliar de servicios.

9.Tutorías:

Tenemos implantado un procedimiento de tutorías virtuales (SATV), donde el alumno se pone en contacto con el profesor mediante correo electrónico, para resolver cuantas dudas se le presenten tanto docentes como de otro orden. Están regulados los plazos de respuesta de los profesores. Se realizan, las oportunas tutorías presenciales, utilizando para ello los despachos del Jefe de Estudios y del Coordinador de Actividades, así como en la Sala de reuniones.

10.Recursos informáticos:

Página WEB en valenciano (<http://www.ua.es/va/centros/elda>) y castellano (<http://www.ua.es/centros/elda>) donde se encuentra información sobre la Escuela: Su localización, estudios, profesorado, historia, noticias sobre actividades, horarios, fechas de exámenes, etc. WIFI propio de la Escuela. El alumnado tiene acceso al sistema de "Campus Virtual" de la Universidad de Alicante (<http://www.ua.es/es/univirtual/>).

Cada profesor tiene habilitada una cuenta de correo electrónico facilitado por la UA y estamos tramitando el acceso a todos los recursos informáticos de UA.

11.Tablones de anuncios específicos:

Para cursos programados, prácticas de empresa, bolsa de empleo, notas, horarios, comunicados, etc... Dado que el horario de clases es de tarde, las aulas son ocupadas por las mañanas para la realización de cursos y conferencias que se organizan en el centro durante el año académico, y que sirven para complementar la formación del alumno.

12.Adaptación para discapacitados:

En relación a la adaptación del centro a personas con algún tipo de discapacidad debemos señalar que es adecuada para personas con algún tipo de discapacidad física y cuenta en el exterior con plaza de aparcamiento específica para minusválidos y con rampa de acceso.

13.Cafetería:

Máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías y snacks. El edificio está ubicado en una plaza peatonal donde existe un bar-cafetería y un restaurante, además, cruzando la calle, hay tres cafeterías más. En la biblioteca se dispone de fuente de agua mineral a disposición de todos los alumnos de forma gratuita.

14.Aseos:

Dos aseos de mujeres y hombres separados y uno para discapacitados, debidamente equipados, con secador, lavabos, papel y cubos. Con luz y ventilación directa del exterior.

15.Otras:

Todas las instalaciones cuentan con aire acondicionado (frío y caliente).

Existe un espacio para archivo y caja-fuerte, además de un armario antifuego para la custodia de la documentación pertinente. Se dispone de ascensor. Existen dos salidas de emergencia, homologadas. Todo el mobiliario y equipos informáticos (y conexiones) se adquirieron e instalaron en Septiembre 2008.

Además de las actividades docentes típicas:

1. La EURL Elda organiza desde el año 1990, un ciclo de conferencias anual, estructurado alrededor de un tema, e impartido por Especialistas de reconocido prestigio. El curso se imparte a lo largo de un mes, en jornadas específicas dirigidas a los alumnos de la Escuela, a fin de completar su formación académica. Desde el curso académico 1998-1999, los temas han sido los siguientes:

- Curso 2008-2009: “Comercio Exterior, una alternativa a la crisis empresarial”
- Curso 2007-2008: “Responsabilidad civil. Aspectos fundamentales.”
- Curso 2006-2007: “Delitos y responsabilidades penales en el ámbito empresarial”
- Curso 2005-2006: “Empresas y nuevas tecnologías. Aspectos jurídicos y técnicos.”
- Curso 2004-2005: “Crisis empresarial. Soluciones.”
- Curso 2003-2004: “Estado actual de la vivienda y perspectivas de futuro.”
- Curso 2002-2003: “Régimen jurídico de los extranjeros en España”
- Curso 2001-2002: “Protección jurídica del medio ambiente”
- Curso 2000-2001: “Prevención de riesgos laborales”

- Curso 1999-2000: “Responsabilidad de los Administradores de empresa. Aspectos penales, civiles, tributarios y laborales.”
- Curso 1998-1999: “La empresa ante el euro. Aspectos prácticos relevantes.”

2. La EURL Elda, organiza, desde el año 1999, un ciclo anual de actividades culturales que denomina “*Noviembre Cultural*”, que a la fecha lleva diez Ediciones, que incluye la representación de una obra de teatro y dos conferencias-coloquio que imparten personajes relacionados con el mundo de la cultura, el deporte o los medios de comunicación, de relevancia nacional.

Estas actividades se desarrollan tanto en un Teatro de la ciudad como en lugares públicos y representativos de la localidad (Casino, Casa de la Cultura, Centro Cívico).

La Escuela optó por sacar fuera de sus instalaciones este tipo de actividades con el objetivo de conseguir una mayor relación entre la Institución y el tejido social de la comarca.

Estos actos están abiertos a todo el público, aunque especialmente se potencia la asistencia del alumnado. En los últimos años, los actos del Noviembre Cultural han contado con asistencias superiores al millar de personas en cada una de sus ediciones.

3. La EURL de Elda viene organizando, por tercer año consecutivo, un curso de creación de empresas y desarrollo de nuevos negocios, que se desarrolla a lo largo de cuatro meses, en el que se potencia la creatividad e iniciativa en la creación de empresas. En el curso se cuenta con personal especializado en la materia y los alumnos tienen a su disposición un tutor personal que les orienta en el desarrollo de sus proyectos, que son presentados públicamente a la finalización del curso. La Escuela dota con 3 premios los mejores proyectos con un dotación económica, que en la última edición cifró: 3900.-Euros.

La EURL de Elda, para facilitar las prácticas de los alumnos orientadas a su inserción socio-profesional, tiene concertados y en vigor los siguientes convenios de colaboración con empresas y entidades:

Entidad	Entidad
Asociación de Industriales del Calzado del Valle de Elda	Fundacion Ficia
Inem	Asesoría técnico jurídica, s.l.
Albert y Gonzalvez, s.a.	Serade asociados, s.l.
Asesoría Cantó, s.l.	Asesoría Blamar, s.l.
Asepyme asociados, s.l.	Consulting Villena, sociedad cooperativa valenciana.
Proes asesores, s.l.	Saemco, s.l.
AGE despacho laboralista, s.l.	Planelles asesores, s.l.
A.C.I. grupo ofiser, s.l.	D. Enrique Avellaneda Bermejo
Crevisa, s.l.	Comunidad general de usuarios del Alto Vinalopó.

Jose Antonio Soler (Qualitas Gestion Laboral)	Asesoría Belda Reig, s.l.
Ladislao Jareño asesores, s.l.	Pinos Benestar cooperativa valenciana.
Nuria Gimenez Pérez (abogada laboralista).	Preelaborados alimentarios, s.l.
Pérez Moyá, s.c.	Navalón asesores, s.l.
Asesoría Zaitegui, s.l.	P y C asesores.
Idelsa	B y R asesores pinoso, s.l.
MSD economía y valoración, s.l.	Temporal transfer e.t.t., s.l.
Gestin asesores	Pons Irles, s.l.
Barcelo Asesoría, s.l.	Benter asesores (Ester Onrubia Carrión)
Gestion Mas Soler Qualitas Laboral, s.l.	Alta gestion, s.a., e.t.t.
Euro-estic (Yolanda Alfaro González).	Curtidos Lajara, s.l.
Asociacion cultural Casino Eldense.	Martinez y asociados.
Contafis (gabinete de gestión fiscal, laboral y contable para la empresa).	Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

La Escuela cuenta con las infraestructuras y los espacios necesarios para empezar a impartir el título de Grado. El Ayuntamiento de la ciudad de Elda, que es Patrono principal del Patronato Rector de la EURL tiene adquirido el compromiso de habilitar y dotar todos los espacios que sean necesarios para la implantación efectiva del título de Grado. Este compromiso alcanza incluir en los presupuestos municipales las partidas específicas que posibiliten contar con los recursos adecuados y necesarios para este fin.

En el mismo edificio hay dependencias espaciosas y diáfanas (mas de 400 metros cuadrados) accesibles por los mismos espacios que ocupamos y que serían mas que suficientes para ampliar la oferta educativa. Estos espacios cuentan ya con las instalaciones necesarias, incluyendo las de aire acondicionado y aseos.

7.3 Previsión de los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización.

En términos generales todo el personal de la escuela (profesores, PAS y alumnos) gozan de suficiente representación en las diferentes comisiones del centro donde ponen de manifiesto y se detectan las necesidades en relación a los recursos materiales y de servicios. La comunicación es muy fluida y las soluciones se adoptan con prontitud por la Dirección.

Por otra parte todos los miembros de la Junta de Dirección se reúnen dos veces por semana y entre otras cuestiones, evalúan necesidades detectadas, y toman las medidas oportunas.

Los sistemas de mantenimiento se realizan específicamente por cada sector

implicado:

La auxiliar de gestión de biblioteca se ocupa del mantenimiento de la bibliografía existente en la misma.

En relación a los servicios de reprografía en el coste de adquisición se incluye el servicio de mantenimiento.

El mantenimiento de los ordenadores y su programación se realiza por personal especializado.

El servicio de limpieza lo realiza personal específico contratado.

Finalmente señalar que el Patronato de la Fundación de la Escuela de Relaciones Laborales de Elda, constituido por los representantes del Ayuntamiento de Elda, representante de la Patronal de Industriales del Calzado, representantes de Sindicatos, miembros de la Junta de Dirección de la Escuela y representante de los profesores, aprueba anualmente los presupuestos de la Escuela y la Dirección se ocupa de ejecutarlos, manteniendo, revisando, y actualizando todos los servicios de la Escuela.